



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sembrando paz, cultivando futuro...
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

SEMBRANDO PAZ
Cultivando Futuro

Sucre, 07 de septiembre de 2026

C.M.S. Min. Com. N° 63/26

Doctora:

Fátima Elva Tardía Quiroga

ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 97 de 07 de septiembre de 2026, ha tomado conocimiento del Informe N° 86/26 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 63/26

Por intermedio de la presente, manifestamos a su autoridad, que el Concejo Municipal de Sucre, realizó inspección al proyecto Construcción Muro de Contención para Estabilización de Talud J.V. María Auxiliadora, verificando que el mismo requiere de obras complementarias en el entendido que la altura del muro de contención ejecutado, no llega al nivel de la vía existente generando un riesgo en la transitabilidad de los vehículos ante la falta del confinamiento de la plataforma y por las condiciones del sector puede ocasionar afectaciones a las inversiones públicas realizadas en la junta vecinal.

Por todo lo mencionado, se recomienda a la Máxima Autoridad Ejecutiva, que a través de las instancias que corresponda, tome las previsiones administrativas, técnicas y presupuestarias que sean necesarias, a fin de precautelar la inversión pública realizada en el sector.

Sin otro particular, saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Abog. Juan Pablo Cervantes Zambrana
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Ing. Mario Avendaño Nava Morales
CONCEJAL SECRETARIO
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE